



Conmemoración del

DÍA MUNDIAL

DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SISTEMAS RESILIENTES

EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

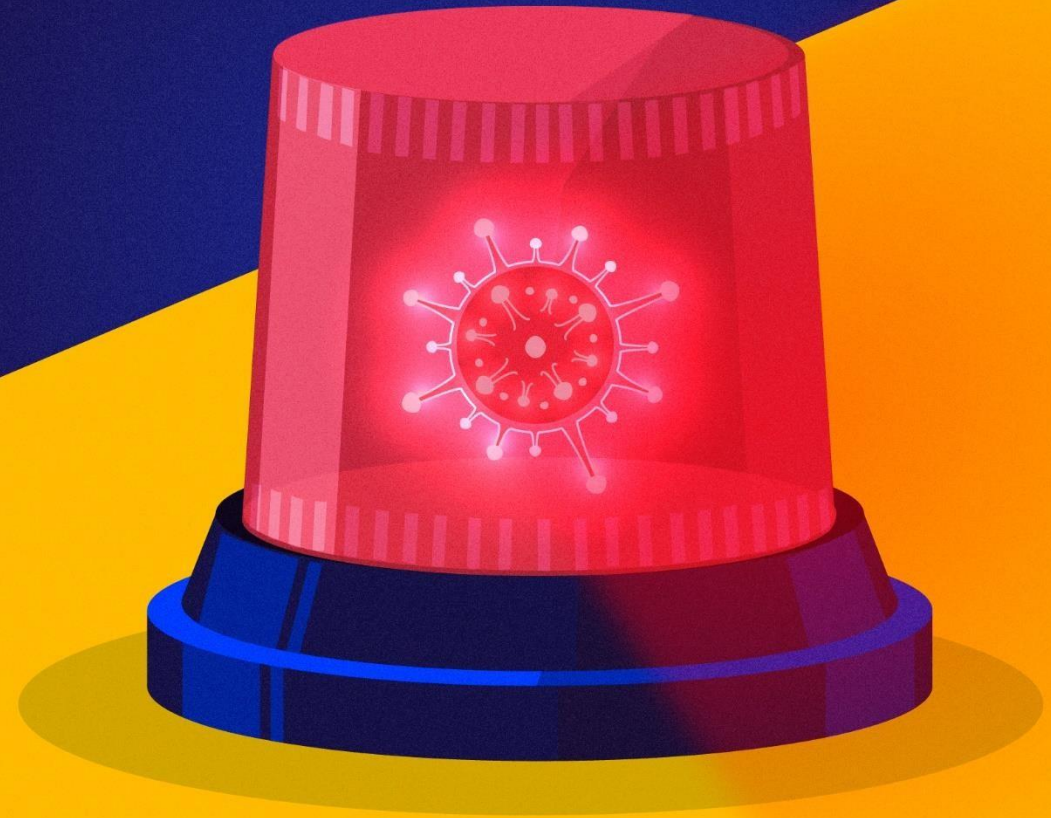




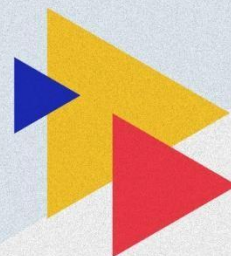
Organización
Internacional
del Trabajo

► Anticiparse a las crisis, prepararse y responder

INVERTIR HOY EN SISTEMAS RESILIENTES DE SST



Schneider Guataqui Cervera
Coordinador Nacional de proyecto y punto focal en SST
guataqui@ilo.org



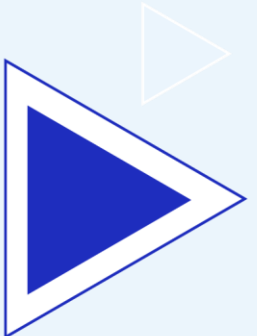
Introduction

La pandemia de COVID -19: Un reto mundial para la seguridad y salud en el trabajo

- ▶ Los **trabajadores** y las personas del mundo del trabajo corren el riesgo de infectarse
- ▶ Algunos **lugares de trabajo** se han convertido en fuentes de brotes del virus
- ▶ Determinados entornos de trabajo presentan un riesgo especial (contacto estrecho entre trabajadores, mala ventilación)

Riesgos de SST en el lugar de trabajo:

- ▶ Riesgo de contraer el **nuevo coronavirus**
- ▶ Otros riesgos que han surgido debido a las nuevas prácticas y modalidades de trabajo (**riesgos químicos, ergonómicos, psicosociales, violencia y acoso**)



La pandemia de COVID -19: una crisis para la seguridad y salud en el trabajo

Los trabajadores de los servicios de emergencia y de la atención de salud se enfrentan a mayores riesgos en materia de SST

136 MILLIONES

de trabajadores sanitarios y trabajadores sociales corren un grave riesgo de contraer la COVID-19 en el lugar de trabajo.²

El

14% DE LAS INFECCIONES

se han producido entre el personal sanitario.⁴

7,000 muertes³ de trabajadores sanitarios

en el mundo pueden atribuirse a la COVID-19.

1 de cada 5 TRABAJADORES SANITARIOS

ha informado de síntomas de depresión y ansiedad durante la pandemia.⁵

Normas internacionales del trabajo: un recurso clave en la respuesta a la crisis de la COVID-19

- Las normas internacionales del trabajo proporcionan una base de probada eficacia para las respuestas políticas que se centran en una recuperación sostenible y equitativa

Guy Ryder, Director General de la OIT

- Promoción del **diálogo social** y de la cooperación en el lugar de trabajo
- Orientaciones para salvaguardar el **trabajo decente** en las respuestas a las crisis y la recuperación
- Protección de la **salud y la seguridad** de los trabajadores

Recomendación sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia, 2017 (núm.205)

Esboza un **enfoque estratégico para la respuesta a las crisis**, basado en el **diálogo social**.

Destaca la importancia de promover unas **condiciones de trabajo seguras y decentes**.

Insta a que se **fomente la resiliencia para prevenir y mitigar las crisis** y prepararse para afrontarlas **mediante la identificación y la evaluación de los riesgos**, la gestión de éstos y la prevención y mitigación de sus efectos negativos.

► Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155) y Recomendación, núm. 164

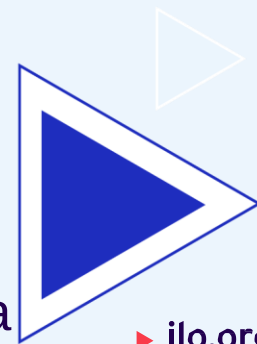
- Adopción de una **política nacional** coherente de SST
- Medidas que deben adoptarse tanto a **nivel nacional** como a **nivel empresarial** para promover la SST y mejorar las condiciones de trabajo
- **Derechos y responsabilidades** básicos de los empleadores y los trabajadores en materia de SST
- Otros requisitos para el **registro y la notificación** de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales que establece el Protocolo de 2002 (núm. 155)

Convenio sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985 (núm. 161) y Recomendación núm. 171

- ▶ Establecimiento de **servicios de salud** en el trabajo a nivel empresarial
 - ▷ investidos de funciones esencialmente **preventivas** y
 - ▷ encargados **de asesorar** al empleador, los trabajadores y a sus representantes en la empresa acerca de los requisitos necesarios para establecer y conservar un medio ambiente de trabajo seguro y saludable.

Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187) y Recomendación núm. 197

- ▶ Promoción de una **cultura nacional de prevención en materia de seguridad y salud**
- ▶ Establecimiento de un **sistema nacional de SST sólido**
 - ▷ Política nacional de SST y marcos normativos (leyes y reglamentos de SST, convenios colectivos y otros instrumentos pertinentes; mecanismos para garantizar su cumplimiento)
 - ▷ Marco institucional nacional de SST (autoridad u organismo de SST; organismo consultivo tripartito nacional; colaboración con los seguros pertinentes o con la seguridad social)
 - ▷ Servicios de salud en el trabajo
 - ▷ Información, asesoramiento y formación sobre SST
 - ▷ Recopilación de datos e investigaciones sobre SST
 - ▷ Promoción de la SST en las empresas (cooperación entre la dirección, los trabajadores o sus representantes; mejora progresiva en las MIPYME y la economía informal)





Organización
Internacional
del Trabajo



1. Marcos políticos y normativos nacionales de SST

► Responder mejor a las crisis y las emergencias

- Son esenciales para la **protección y la promoción** de la salud física y mental en el trabajo
- Contribuyen a la **resiliencia** de los sistemas de SST, preparándolos **para responder mejor** a las **crisis en el futuro**
- Se **adaptan** de forma proactiva a los **nuevos contextos** y permiten dar respuestas de emergencia rápidas y adecuadas

Un sistema regulador completo y funcional debe incluir:

- una ley básica y general de SST que abarque a todos los trabajadores y sectores y que defina los **derechos y responsabilidades básicos en materia de SST**
- leyes y reglamentos que cubran **sectores o peligros específicos**
- convenios colectivos

► Derechos y responsabilidades básicos en materia de SST (según lo dispuesto en el Convenio núm.155)

Empleadores

- Garantizar, en la medida en que sea razonable y factible, que los lugares de trabajo, la maquinaria, el equipo y las operaciones y procesos que estén bajo su control **son seguros y no entrañan riesgo alguno** para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Suministrar, cuando sea necesario, **los EPP** apropiados (sin costo alguno para el trabajador)
- Prever, cuando sea necesario, medidas para hacer frente a las **emergencias y los accidentes**
- Garantizar que los trabajadores y sus representantes **sean consultados, informados y formados** en materia de SST

Trabajadores y sus representantes

- **Recibir información y formación** adecuadas en materia de SST
- **Ser consultado** por el empleador y cooperar con él en materia de SST
- **Cumplir con las instrucciones de SST y velar por su propia seguridad y la de los demás**
- **Utilizar correctamente** los dispositivos de seguridad y los EPP
- **Informar** de cualquier situación de peligro, accidente del trabajo o lesión profesional

Reconocimiento de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales

Las normas de la OIT proporcionan fundamentos para **el reconocimiento de la COVID-19 como lesión profesional**, pero **depende de la legislación nacional de cada país** considerar si la COVID-19 puede ser tratada como una lesión profesional y de qué manera **(Establecer criterios claros)**

- El Protocolo de 2002 relativo al C, 1981 (P155), el término «enfermedad profesional» designa toda enfermedad **contraída por la exposición a factores de riesgo que resulte de la actividad laboral**.
- En el Convenio sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964 (núm. 121), **las enfermedades infecciosas pueden** considerarse profesionales cuando se contraen en una **actividad que implica un riesgo especial de contaminación** (como los trabajos en el campo de la sanidad y los trabajos de laboratorio).
- La Recomendación sobre la lista de enfermedades profesionales, 2002 (núm. 194) (actualizada en 2010) establece el **reconocimiento de las enfermedades** causadas por **agentes biológicos que resulte de las actividades laborales**, así como de **otras enfermedades del sistema respiratorio** no mencionadas directamente en la lista (caso de la COVID-19)
- cuando se haya establecido, **científicamente o por métodos adecuados** a las condiciones y la práctica nacionales, **un vínculo directo entre la exposición a factores de riesgo** que resulte de las actividades laborales y la(s) enfermedad(es) contraída(s) por el trabajador.

► Reconocimiento de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales

- Reconocimiento de los **trabajadores sanitarios o del personal de emergencias**, tanto en virtud de la legislación vigente (por ejemplo, Turquía y Bélgica) otros lo han incluido como (por ejemplo, Colombia)
- Reconocimiento de otros trabajadores que corren mayor riesgo de contraer la COVID-19, como los **trabajadores de los servicios esenciales** (por ejemplo, la Argentina)
- Reconocimiento de la COVID-19 como lesión profesional para los **trabajadores, independientemente de su ocupación** (Italia, España, Dinamarca)

Encuesta de la Red de Expertos en SST del G20: Principales medidas adoptadas para proteger la SST de los trabajadores durante la COVID-19

CONTROLES DE INGENIERÍA



73%

Ventilación/Filtros de aire



64%

Barreras física



64%

Utilización de cinta de marcar en el suelo, sistemas unidireccionales, etc.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS/ ADMINISTRATIVAS



82%

Teletrabajo



80%

Celebración de las reuniones de forma virtual



73%

Distanciamientos físico



64%

Participación de los trabajadores en la revisión y actualización de las evaluaciones de los riesgos



64%

Medidas para controlar otros riesgos relacionados con la crisis de la COVID-19 y con los cambios introducidos para afrontarla



64%

Formación de los trabajadores



63%

Organización del tiempo de trabajo/turnos para reducir el número de trabajadores que se encuentren en un mismo sitio a la vez



73%

Suspensión de los viajes no esenciales



64%

Suministro de información actualizada a los trabajadores



64%

Garantía de que los trabajadores se toman pausas regulares y fijación de los horarios de trabajo para asegurar jornadas de trabajo que no sean demasiado largas

OTRAS MEDIDAS



82%

Utilización de EPP



73%

Control y supervisión



73%

Limpieza de las superficies y mantenimiento de la higiene

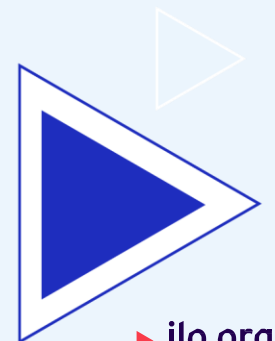


64%

Medidas/procedimientos para tratar a los trabajadores que presenten síntomas o den positivo en las pruebas

▶ Adopción de disposiciones para abordar los riesgos asociados a la SST

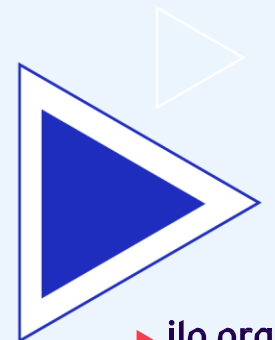
- ▶ Prevenir y minimizar otros riesgos asociados surgidos con **la adopción de nuevas medidas**, procesos y modalidades de trabajo (a saber, riesgos ergonómicos, químicos y psicosociales) relacionados con la SST
 - ▷ Directrices de gestión de la COVID-19 (Malasia), que hacen hincapié en la **necesidad de realizar evaluaciones de la salud mental de los trabajadores** junto con la adopción de estrategias de mitigación adecuadas
- ▶ Abordar el aumento del riesgo de **violencia y acoso** tanto físicos como psicológicos (especialmente contra el personal sanitario)
 - ▷ El código penal argelino se enmendó en julio para proteger al personal sanitario de **las agresiones verbales y físicas, con penas de 5 a 10 años de cárcel** para los infractores



► Garantía del cumplimiento de las leyes y reglamentos nacionales: el papel de la inspección del trabajo durante la crisis de COVID-19

- Un **sistema de inspección del trabajo sólido**, que cubra a todo tipo de empresas y a todos los trabajadores, es esencial para aplicar la normativa en materia de SST, **identificar los casos de incumplimiento**, ayudar a rectificarlos y prevenir nuevos casos
- **Estrategia para hacer frente a las emergencias**
 - ▷ **promover el cumplimiento** de los nuevos requisitos en materia de SST adoptados para responder a la crisis
 - ▷ **mantener la aplicación** de otros reglamentos y garantizar una respuesta continua a otros riesgos persistentes en materia de SST
 - ▷ **proteger la seguridad y la salud** de los inspectores en el ejercicio de sus funciones (incluido el riesgo de contagio y el riesgo de violencia y acoso, que puede aumentar durante las emergencias, etc.)

Promover la justicia social y el trabajo decente

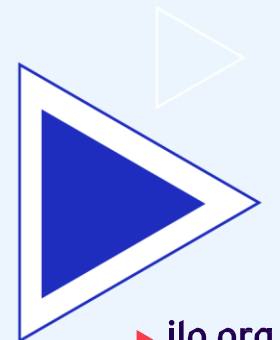




► Intensificación de la inspección del trabajo: algunos ejemplos de todo el mundo

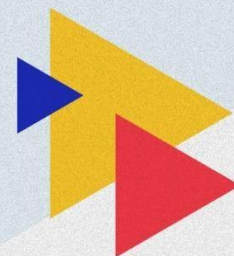


- En **Myanmar** se ordenó el cierre de los centros de trabajo, que sólo podían reanudar su actividad cuando un **equipo de inspección del trabajo lo aprobara** para garantizar el cumplimiento de las directrices de la COVID-19
- **México ha ampliado las inspecciones del trabajo** para garantizar que el trabajo que se realiza en las empresas se considera esencial, verificar el cumplimiento de los requisitos de prevención y control de la COVID-19 y supervisar el cumplimiento de otras disposiciones legales en materia de SST
- En **Singapur, todo el personal de inspección ha sido movilizado para inspeccionar** los lugares de trabajo, así como los dormitorios donde se alojan los trabajadores, centrándose en las cuestiones de SST relacionadas con la COVID-19. Además, se han asignado más de 100 funcionarios para controlar a las empresas que no aplican modalidades de trabajo flexible



▶ Incentivos para fomentar el cumplimiento de la legislación entre los empleadores

- ▶ Un reto para los empleadores, ya que ***tienen que invertir recursos en SST*** al tiempo que se enfrentan a los ***efectos económicos de la pandemia***.
- ▶ Incentivos económicos (***incentivos fiscales, incentivos relacionados con los seguros, fondos de contrapartida e incentivos no financieros, como reconocimientos y premios***)
- ▶ En ***Filipinas***, el gobierno ha creado un "Premio a la Respuesta a la COVID-19" para los empleadores que han logrado ***detener*** la propagación del virus en sus lugares de trabajo a través de políticas y programas de SST.



2. Marcos institucionales nacionales de SST

► Una autoridad u organismo responsable de la SST

- **Componente clave** de la administración de SST a nivel nacional
- **Participación proactiva** en la gestión de la **respuesta a la crisis** a nivel nacional
- Proporciona **liderazgo** y actúa como **fuentes de confianza** en tiempos de crisis
- Coordinación
 - ▷ entre las distintas instituciones implicadas
 - ▷ entre los niveles nacional y local

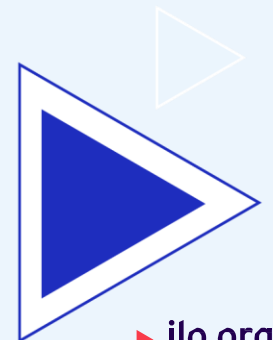
► Un órgano consultivo tripartito nacional que aborde las cuestiones de SST y el impacto de la COVID-19

- Mecanismo común para garantizar la **participación** de los **interlocutores sociales** en la **gobernanza de la SST** (la creación de un consenso mediante un enfoque tripartito permite una **mejor aplicación de las medidas**)
- Diferentes papeles y funciones (desde un papel **consultivo** hasta un papel **decisorio**)
- Participación en el **debate sobre SST** a nivel nacional, en particular **la formulación de instrucciones u orientaciones** para mitigar el impacto de la crisis

► *Grupo de trabajo de relaciones laborales de la Comisión Nacional Australiana de Coordinación de la COVID-19*



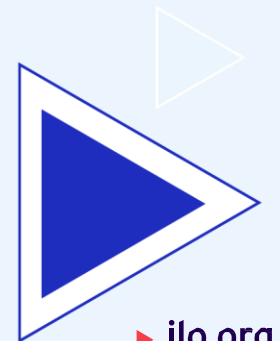
- **Constituido en abril de 2020** para apoyar entornos de trabajo seguros y saludables durante la pandemia
- Ha reunido a **expertos en salud y trabajo** y a representantes de los empleadores y los trabajadores.
- Los principales puntos focales son SafeWork Australia, el Departamento de Salud, el equipo nacional de relaciones laborales, empleo y seguridad, y la Comisión de Trabajo Justo.
- Trabaja en coordinación con SafeWork Australia y los gobiernos locales con objeto de **formular directrices** para lugares de trabajo seguros en una serie de industrias, garantizar que los trabajadores y los empleadores **estén informados** de los riesgos para la salud y la seguridad **y desarrollar prácticas** de trabajo seguras a medida que surgen nuevos problemas de salud

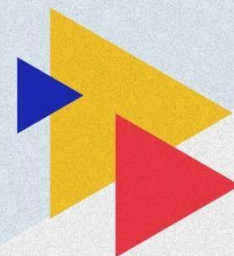


▶ Colaboración con los regímenes de seguro o los sistemas de seguridad social que incluyan las lesiones y las enfermedades profesionales

La pandemia de COVID-19 pone de manifiesto la necesidad de colaboración entre:

- ▶ el **sistema nacional de SST**, con el objetivo principal de promover mejoras continuas en el lugar de trabajo para prevenir lesiones, enfermedades y muertes en el trabajo.
- ▶ los **regímenes de seguro** pertinentes o los sistemas de **seguridad social**, gestionando los accidentes y las enfermedades cuando se producen
 - ▷ atención médica, readaptación profesional, prestaciones en efectivo e indemnizaciones a los trabajadores que se lesionan en el trabajo o que contraen enfermedades profesionales
 - ▷ prestaciones de supervivencia para las familias de las víctimas de accidentes del trabajo.





3. Servicios de salud en el trabajo

Funciones

- ▶ Identificación y evaluación de los riesgos de SST
- ▶ Vigilancia del medio ambiente de trabajo y de las prácticas laborales
- ▶ Asesoramiento en la planificación y organización del trabajo
- ▶ Participación en el desarrollo de programas de mejora de las prácticas laborales
- ▶ Asesoramiento sobre SST, ergonomía y equipos de protección individual y colectiva
- ▶ Vigilancia de la salud de los trabajadores
- ▶ Fomento de la adaptación del trabajo al trabajador
- ▶ Contribución a la rehabilitación profesional
- ▶ Colaboración en el suministro de información, formación y educación en materia de SST
- ▶ Organización de los primeros auxilios y tratamientos de emergencia
- ▶ Participación en el análisis de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales

Todas estas funciones son esenciales para ayudar a los empleadores a mitigar el riesgo de contagio y otros riesgos asociados durante la pandemia de COVID-19

► Vigilancia de la salud de los trabajadores y prestación de servicios de primeros auxilios

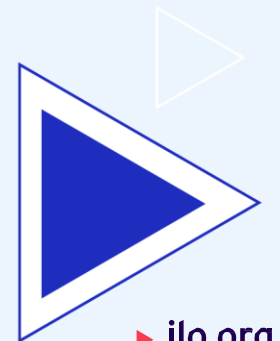
- **Identificar cualquier deterioro de la salud** que pueda estar relacionado con la exposición a agentes nocivos inherentes al proceso de trabajo
- Durante la **pandemia de COVID-19**, los servicios de salud en el trabajo han sido a menudo responsables de:
 - ▷ **rastrear los casos confirmados y sospechosos**
 - ▷ Proporcionando **instrucciones** a los trabajadores para que se pongan en **cuarentena**
 - ▷ proceder a la **notificación pertinente a las autoridades** de salud pública y seguridad social, entre otras funciones

► Adaptación del trabajo a los trabajadores y protección de los grupos vulnerables

- **Identificación de los grupos vulnerables** de trabajadores
 - ▷ Consideración del estado de salud del trabajador y de todos los demás factores de riesgo conocidos (en el caso de la COVID-19, éstos incluyen la **edad, el origen étnico y el índice de masa corporal**)
 - ▷ Debido a la naturaleza de sus trabajos, algunos grupos como los **trabajadores migrantes, los trabajadores subcontractados y los jornaleros**, por ejemplo, pueden enfrentarse a riesgos específicos.
- **Recomendaciones para facilitar la adaptación del trabajo** al trabajador:
 - ▷ suministro de **equipos especiales** o dispositivos de protección
 - ▷ adopción de **modalidades de trabajo** específicas (por ejemplo, teletrabajo obligatorio)

▶ Colaboración con servicios externos

- ▶ La colaboración con el **sistema público de salud** del país en su conjunto, así como con las instituciones y centros de las comunidades locales facilita la coordinación con los servicios de salud especializados para el tratamiento adecuado de las lesiones y las enfermedades profesionales
- ▶ La colaboración con **organizaciones de intervención en situaciones de emergencia** y proveedores de primeros auxilios, como los servicios de ambulancia, las clínicas ambulatorias y de urgencias de los hospitales, los centros de control de intoxicaciones, la policía y los bomberos y las organizaciones cívicas puede garantizar el tratamiento rápido de las lesiones agudas y ayudar a planificar y responder a las emergencias graves.
- ▶ La colaboración con las instituciones de la **seguridad social** y de los seguros de salud puede facilitar la administración de las prestaciones y el funcionamiento del sistema de indemnización de los trabajadores





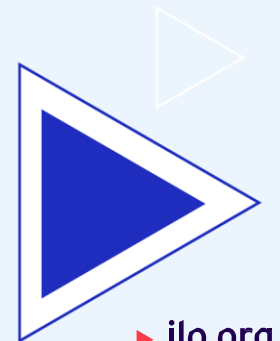
4. Información, asesoramiento y formación sobre SST

Servicios de información y asesoramiento sobre SST

- ▶ Las **autoridades y organismos nacionales de SST** desempeñan un papel destacado en la difusión de información sobre la COVID-19, creando sitios web específicos y elaborando materiales para diferentes sectores que son fácilmente reproducibles para su distribución a los trabajadores o su colocación en el lugar de trabajo
- ▶ Los **interlocutores** sociales de muchos países también han colaborado muy activamente con los gobiernos y han apoyado a sus miembros para que tomen medidas en el lugar de trabajo dirigidas a prevenir y mitigar la propagación de la COVID-19
- ▶ Los **representantes de los** trabajadores están en una posición única para facilitar la comunicación con los trabajadores sobre los nuevos riesgos y cómo les afectan

▶ Campañas de sensibilización

- ▶ Son importantes para **promover la SST en temas clave**, especialmente en situaciones de crisis
- ▶ Son medios eficaces para difundir **información esencial y para sensibilizar a los trabajadores**, los empleadores y las comunidades sobre los derechos y las responsabilidades en materia de SST
- ▶ Durante la pandemia de COVID-19 se han organizado campañas de sensibilización sobre diferentes temas, por ejemplo:
 - ▷ el **riesgo de transmisión del virus** entre los trabajadores esenciales
 - ▷ el **aumento de la violencia y acoso**



► Prestación de formación en materia de SST



- Modificación de los planes de formación en materia de SST para cubrir:
 - ▷ los nuevos peligros y riesgos surgidos durante la crisis
 - ▷ cómo aplicar y seguir las nuevas medidas y procedimientos adoptados
- Enfoques específicos por sector
- *En **Sudáfrica**, el gobierno exige que todos los trabajadores realicen una formación sobre la COVID-19 y la SST antes de reincorporarse al trabajo*
- *En **Irlanda**, la Autoridad de Salud y Seguridad (HSA) ha organizado un curso en línea de "Regreso al trabajo en condiciones de seguridad", que los trabajadores deben realizar antes de volver al trabajo.*
- *En **Singapur**, la Autoridad de Edificación y Construcción ha elaborado una formación obligatoria en línea sobre la seguridad durante la pandemia de COVID-19 para los trabajadores del sector de la construcción centrada en los riesgos específicos que corren estos trabajadores*



5. Recopilación de datos e investigaciones sobre SST

► Desarrollo de un sistema completo y eficaz de recopilación y análisis de datos e información sobre SST

- Es **esencial para formular políticas, leyes y reglamentos, estrategias y otras medidas** documentadas sobre SST, en particular para la respuesta a situaciones de crisis
- Debería incluir:
 - ▷ mecanismos y estructuras adecuadas para el **registro y la notificación** de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales
 - ▷ mecanismos complementarios para **recopilar otros datos y estadísticas** sobre SST
 - ▷ **capacidad de investigación** para identificar **riesgos nuevos** y emergentes y **nuevas técnicas preventivas** para afrontarlos

Investigaciones sobre la SST y la COVID-19

- ▶ Son necesarias para conocer mejor *la realidad de las situaciones de SST*
- ▶ Son muy relevantes para la *formulación y la actualización de la normativa*, especialmente para:
 - ▷ *identificar los riesgos específicos* de un determinado **sector** o industria (tanto la exposición al virus como otros riesgos asociados) y las soluciones eficaces para mitigarlos o eliminarlos
 - ▷ *profundizar en el conocimiento* de la **situación de determinados grupos de trabajadores** que se presume están expuestos a riesgos especiales o inusualmente graves
 - ▷ *identificar y evaluar las consecuencias para la salud* a corto y largo plazo (incluidas las derivadas de otros riesgos y situaciones de trabajo relacionados)
 - ▷ *evaluar el cumplimiento* y determinar la eficacia de las disposiciones legales por sector, región y tipo de empresa, con el fin de aumentar la adhesión de los titulares de derechos



6. Fortalecimiento de los sistemas de gestión de la SST a nivel de empresa

Promoción de la cooperación entre la dirección y los trabajadores o sus representantes en el lugar de trabajo

- ▶ La **participación de los trabajadores** es un elemento esencial del sistema de gestión de la SST en el lugar de trabajo
- ▶ El empleador debe garantizar:
 - ▷ la consulta con los trabajadores o sus representantes y la prestación de información y formación a los trabajadores y sus representantes sobre todos los aspectos de la SST, incluidos los dispositivos de emergencia relacionados con su trabajo.
 - ▷ La **cooperación entre la dirección y los trabajadores** cuando trabajan desde casa (mantener una comunicación regular)

Identificación de los peligros y gestión de los riesgos

- ▶ Identificar **todos** los riesgos profesionales y evaluar los riesgos asociados de manera **constante**:
 - ▷ exposición al virus
 - ▷ exposición a otros peligros (biológicos, químicos, físicos, psicosociales, incluidos la violencia y el acoso)
- ▶ Tomar en consideración el **medio ambiente** de trabajo, las **tareas** y las **medidas** ya disponibles
- ▶ Tomar en consideración la **jornada laboral completa**, incluido el acceso a zonas comunes como dormitorios, transporte, cafeterías, instalaciones sanitarias o zonas de circulación
- ▶ Deben realizarse **antes de cualquier modificación/introducción** de nuevos métodos/procesos/equipos de trabajo
- ▶ Debe tomarse en consideración a **todos los trabajadores**, así como a los **proveedores**, **clientes** y **visitantes**
- ▶ Deben tenerse en cuenta **las características individuales de los trabajadores**:
 - ▷ los adultos mayores y las personas con enfermedades graves subyacentes (mayor riesgo de enfermedad grave por COVID-19)
 - ▷ trabajadores con discapacidad y trabajadores migrantes (mayor riesgo de contraer la COVID-19 en el trabajo)

► Prevención, preparación y respuesta respecto de situaciones de emergencia

- Un sistema de gestión de la SST eficaz debe incluir la adopción y el mantenimiento de disposiciones de prevención, preparación y respuesta respecto de situaciones de emergencia
 - ▷ *determinar las situaciones de emergencia* que pueden producirse y abordar los riesgos para la SST que se derivan de estas situaciones
 - ▷ *adecuarse al tamaño y al tipo* de actividad de la empresa
 - ▷ garantizar que se ofrecen la información, los *medios de comunicación y la coordinación* necesarios para proteger a todas las personas en situaciones de emergencia en el lugar de trabajo
 - ▷ proporcionar *información y comunicación a las autoridades competentes* interesadas, la vecindad y los servicios de intervención en situaciones de emergencia;
 - ▷ abordar los *primeros auxilios y la asistencia médica*, la lucha contra los incendios y la evacuación
 - ▷ establecerse *en cooperación con los servicios de emergencia* externos y otros organismos

▶ Tratamiento de los riesgos psicosociales durante la pandemia de COVID-19

- ▶ La ansiedad producida por los riesgos para la salud derivados del coronavirus, la incertidumbre sobre la duración de la crisis y la posibilidad de perder el puesto de trabajo o verse obligados a cerrar empresas, entre otros
- ▶ Los riesgos psicosociales derivados de cambios radicales en la organización, los procesos y las condiciones de trabajo (incluido el teletrabajo)
 - ▷ por ejemplo, el aislamiento, los cambios en la carga y el ritmo de trabajo, el solapamiento de las obligaciones profesionales y familiares, la violencia y el acoso, etc.

Adopción de medidas de SST para prevenir la transmisión de la COVID-19 en el lugar de trabajo

Las medidas deben:

- ▶ estar basadas en **evaluaciones exhaustivas de los riesgos** de SST
- ▶ seguir la **jerarquía de los controles**
- ▶ **revisarse y modificarse** periódicamente en caso de necesidad
- ▶ cumplir las disposiciones de las **leyes y los reglamentos** nacionales
- ▶ reflejar las **buenas prácticas**
- ▶ Es necesario un seguimiento continuo de las condiciones de SST y una evaluación de los riesgos
- ▶ Estar adaptadas a los peligros y los riesgos que existan en la empresa

Promover la justicia social y el trabajo decente



Mirando hacia el futuro: Sistemas de SST resilientes para afrontar las próximas crisis

Herramientas de OIT para proteger la seguridad y la salud de los trabajadores durante la crisis de la COVID -19

- ▶ [Prevención y mitigación del COVID-19 en el trabajo: LISTA DE COMPROBACIÓN \(abril de 2020\)](#)
- ▶ [Frente a la pandemia: Garantizar la Seguridad y Salud en el Trabajo - Informe para el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo \(abril de 2020\)](#)
- ▶ [Un regreso seguro y saludable al trabajo durante la pandemia de COVID-19– Reseña de políticas \(mayo de 2020\)](#)
- ▶ [Regresar al trabajo de forma segura: Diez medidas de acción \(mayo de 2020\)](#)
- ▶ Gestión de los riesgos psicosociales relacionados con el trabajo durante la pandemia de COVID-19 - Material de enseñanza (junio de 2020)
- ▶ [El teletrabajo durante la pandemia de COVID-19 y después de ella: Guía práctica \(julio 2020\)](#)
- ▶ [La COVID-19 y los centros de salud: Lista de medidas para aplicar en los centros de salud \(julio 2020\)](#)
- ▶ [La higiene de las manos en el lugar de trabajo: una medida básica de salud y seguridad en el trabajo para la prevención y el control de la COVID-19 - Nota informativa \(septiembre de 2020\)](#)
- ▶ Prevención y mitigación de COVID-19 en el trabajo para Pequeñas y Medianas Empresas: [LISTA DE COMPROBACIÓN](#): (agosto de 2020)

- ▶ Invertir en el **fortalecimiento de los sistemas de SST** ayudará a los gobiernos, a los empleadores y a los trabajadores a:
- ▶ responder a la pandemia actual
 - ▶ salvaguardar la salud en el lugar de trabajo
 - ▶ recuperarse más rápidamente evitando un mayor contagio

La creación de sistemas resilientes también servirá de base para **responder a otros acontecimientos y crisis imprevistos** que puedan producirse en el futuro



Gracias



Conmemoración del

DÍA MUNDIAL

DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SISTEMAS RESILIENTES

EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

